

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA CON FECHA DE 2 DE JUNIO DE 2018 DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE TORRE PACHECO

Asistencia: **Presidente Infantil del Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia:**

D. José Martínez Martínez

Consejeros Municipales de la Infancia y Adolescencia:

Dña. Ana Martínez Sánchez

Dña. Clara Luján Rosique

Dña. Sandra López García

Dña. Carmen M^a Pérez Mateo

D. Marcos Saura Morales

Dña. Gloria Cegarra Manzanares

D. Héctor Jorquera Gómez

Dña. África García Roca

Dña. Ainhoa Meroño Martínez

Dña. Susana Pardo Ibáñez

D. Alejandro Cegarra García

D. Francisco Javier Martínez García

D. Gael Pérez Bineau

Dña. María del Pilar Soria Barbero

Dña. Ángela Lozano del Amor

Dña. Rocío García Armero

Dña. Paula López Sánchez

Dña. Miriam López Madrid

Secretario:

D. Pedro César Hernández Egea

No asisten los siguientes Consejeros:

Dña. Ikhlas Abdessamie

D. Aymane Drief

D. Pedro Torres García

D. Salvador López Martínez

Dña. Daniela Soto Egea

D. Francisco Javier Sánchez Carrillo

D. Antonio Henares López

Dña. Marina Floarea Tintas

D. Samuel Conesa García

En Torre Pacheco, provincia de Murcia y siendo las 11:00 horas del día 2 de junio de 2018 se reunieron las personas anotadas al margen que componen el Consejo Municipal de la Infancia y Adolescencia del Municipio de Torre Pacheco y el secretario de dicho consejo.

Esta sesión, presidida por don José Martínez Martínez, se celebró en el Salón de sesiones de la Nueva Casa Consistorial, situada en la Plaza Alcalde Pedro Jiménez, número 1 de Torre Pacheco.

El objeto de la reunión fue la aprobación del acta de la última sesión; la presentación de los resultados de la Comisión de trabajo creada para colaborar en la redacción del Plan Local de Infancia y Adolescencia 2018-2021; la dación de cuentas de la respuesta ofrecida al Pleno por parte de la Concejalía de Deportes; la lectura y votación de las propuestas presentadas por los miembros del Consejo en torno al Medio Ambiente; y la propuesta de un nuevo tema para tratar en los Centros Educativos de cara al próximo Pleno.

AUNTOS TRATADOS SEGÚN EL ORDEN DEL DIA

1º.- Aprobación del acta de la última sesión celebrada el 3 de marzo de 2018.

La vicepresidenta Paula López Sánchez leyó a todos los miembros del Consejo un resumen pormenorizado del acta para que comprobaran su contenido. Ésta fue aprobada por unanimidad.

2º.- Presentación de los resultados de la Comisión de trabajo creada para colaborar en la redacción del Plan Local de Infancia y Adolescencia 2018-2021.

El Presidente describió en qué había consistido la participación del Consejo en el proceso de elaboración del II Plan Local de Infancia y Adolescencia que promueve el Ayuntamiento de Torre Pacheco: en la comisión de trabajo creada al efecto tomaron parte los siguientes Consejeros: Sandra López García, del IES Gerardo Molina; Gael Pérez Bineau, del Centro Nuestra Sra. de los Dolores; Ainhoa Meroño Martínez, del CRA Entretierras; Alejandro Cegarra García, del Centro Pasico II, y José Martínez Martínez, del colegio Garre Alpáñez, en calidad de Presidente.

Durante las dos sesiones en las que se reunió esta comisión el pasado mes de marzo, se acordaron una serie de propuestas, principalmente en el área de Deportes, aunque también en Educación, Servicios Sociales, Juventud, Seguridad Ciudadana o relacionadas con la mejora del transporte entre pedanías. Estas propuestas, según anunció el Presidente, han sido trasladadas a las diversas Concejalías del Ayuntamiento para su valoración e incorporación al nuevo Plan de Infancia y Adolescencia 2018-2021.

3º.- Dación de cuentas de la valoración y respuesta por parte de la Concejalía de Deportes ante las propuestas aprobadas por el Pleno del Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia.

Los consejeros leyeron un resumen de la respuesta de la Concejalía de Deportes. Se adjunta a la presente Acta la respuesta ofrecida al Consejo desde esta área municipal.

4º.- Lectura y votación de propuestas remitidas desde los Centros educativos sobre el área de Medio Ambiente.

Se presentaron un total de diez propuestas en relación a la protección del Medio Ambiente en Torre Pacheco, siendo aprobadas las diez propuestas traídas al Consejo:

“Propuesta número 1, sobre el Plantado y mantenimiento de árboles en los centros escolares del municipio. (alumn@s de CEIP Fontes y CRA Entretierras):

Los niños y niñas de El Jimenado proponen que las administraciones entreguen a los centros escolares árboles para que se planten en sus instalaciones. Estos serían cuidados por los alumnos y funcionarían como pequeños pulmones escolares.

L@s alumn@s del colegio Fontes proponen por un lado que se arreglen los parques que se han estropeado/secado, y que se vigile la tala de árboles y se repongan los que se talen."

La propuesta fue aprobada por unanimidad por los 19 Consejeros presentes.

"Propuesta número 2, sobre un Mayor número de contenedores para el reciclado de plástico y otros residuos. (CRA Entret ierras, CEIP Ntra. Señora de los Dolores, CEIP Fontes, IES Gerardo Molina y CEIP Hernández Ardieta):

Las niñas y niños de los Centros educativos CRA Entret ierras, Ntra. Señora de los Dolores, Fontes, Hernández Ardieta e Instituto Gerardo Molina piden que en las inmediaciones de los Centros escolares y en el municipio en general se habiliten más contenedores para el reciclado de residuos de diferentes materiales (plástico, papel, orgánico, vidrio, aceite y pilas).

Los alumnos de Fontes demandan además la colocación de más contenedores para depositar las heces de perro."

Esta propuesta se aprobó con 17 votos a favor y dos abstenciones.

"Propuesta número 3, de la Organización de actividades de sensibilización. (CEIP Ntra. Sra. de los Dolores y CCE Pasico I):

L@s alumn@s del colegio Nuestra Señora de los Dolores y del Pasico II, demandan la creación de políticas y acciones encaminadas a la concienciación en escuelas, empresas, comercios y asociaciones de la

necesidad de mantener limpio el municipio a través del buen uso de contenedores y papeleras, potenciando el reciclaje.

Proponen también la realización de charlas de concienciación y talleres de reciclaje, especialmente para los jóvenes".

Esta propuesta fue aprobada con 15 votos a favor y 4 abstenciones.

“Propuesta número 4, sobre la Reducción de la contaminación causada por los vehículos de combustión fósil (CEIP Fontes y CEIP Nuestra Señora del Rosario):

Los niños y las niñas del colegio Fontes plantean promover el uso del transporte público como medio de reducir la contaminación ambiental.

Desde el colegio Nuestra señora del Rosario proponen la puesta en marcha de una campaña continuada en el tiempo (de poco sirven las campañas puntuales o de corta duración) para fomentar que las familias vayan andando al colegio. De esta forma, conseguiremos dejar los coches en casa y reducir la contaminación. Además, de forma paralela, potenciamos también el ejercicio físico, tan necesario para nuestro correcto crecimiento.

Pero para poder ir al colegio a pie, queremos hacerlo de forma segura. Para ello, proponemos la creación de rutas seguras y señalizadas, donde podríamos coincidir con otros compañeros del centro. En estas rutas, se pueden determinar puntos de encuentro, donde un padre (de manera rotativa) se podría encargar de recoger a otros niños y así hacer el camino acompañados.

En consonancia con esta propuesta, sabemos que muchos compañeros preferirían hacer este recorrido en bici. Si no lo hacen ahora es por miedo a dejar la bici fuera del colegio y no encontrarla a la salida. Solicitamos, por tanto, la instalación de zonas de parking de bicicletas dentro de los recintos escolares”.

La propuesta fue aprobada por unanimidad.

“Propuesta número 5, acerca de la Erradicación de la caza furtiva. (CEIP Fontes):

Desde el colegio Fontes se propone luchar contra la caza furtiva en el municipio de Torre Pacheco, aumentando la vigilancia para que ésta no se produzca”.

Esta propuesta tuvo el apoyo de los 18 miembros del Pleno y una abstención.

“Propuesta número 6, sobre la Sustitución de las bolsas de plástico. (CEIP Fontes):

Los niños y niñas del colegio Fontes apuestan por fomentar el uso de bolsas de tela en vez de plástico para reducir la contaminación”.

La propuesta fue aprobada por unanimidad.

“Propuesta número 7, de la Limpieza de solares. (IES Gerardo Molina):

L@s niñ@s del Instituto Gerardo Molina demandan reforzar la limpieza de solares, descampados y de márgenes de las carreteras”.

Esta propuesta se aprobó con 17 votos a favor y 2 abstenciones.

“Propuesta número 8, sobre la promoción del uso del abono orgánico. (CCE Pasico II, CEIP Nuestra Señora del Rosario):

Las niñas y los niños del Pasico II plantean que se potencie el uso de abonos orgánicos en la agricultura del municipio.

Desde el colegio Nuestra Señora del Rosario también consideran que sería necesario potenciar los cultivos ecológicos en esta zona, donde no se usen pesticidas ni productos tóxicos o contaminantes. Así, además de cuidar nuestra tierra, ayudaremos a mantener en buen estado el tesoro más preciado de nuestra Región: el Mar Menor, tan cercano a Torre Pacheco y donde pasamos muchos días de nuestras vacaciones.

Para conseguir este objetivo tan amplio, es necesario concienciar a las personas, empezando por nosotros, el futuro de nuestro pueblo. La experiencia de un huerto escolar ecológico que se ha puesto en marcha en nuestro Centro debería implantarse en todos, con apoyo del Ayuntamiento (adecuación de los terrenos), de empresas y semilleros (donación de plantas, herramientas de trabajo...) y de vecinos del municipio que, por su profesión, puedan enseñarnos las labores propias del campo.

Esta propuesta se podría extender a otros lugares del municipio, con la creación de huertos de ocio, donde las personas interesadas puedan cultivar sus alimentos de forma ecológica”.

La propuesta fue aprobada con 16 votos a favor y 3 abstenciones.

“Propuesta número 9, sobre la iniciativa Torre Pacheco Verde (CEIP San Cayetano):

:

Las alumnas y alumnos del colegio San Cayetano proponen la iniciativa “Torre Pacheco Verde”: Las cubiertas, balcones, fachadas y azoteas, ocupan una gran superficie en nuestro municipio. El uso de plantas en estos espacios introduce color, estética y variedad, mejora la calidad del aire y la salud de los habitantes. Esto contribuye a la adaptación al cambio climático y proporciona beneficios para la biodiversidad, reduce la contaminación ambiental y absorbe los ruidos.

En un principio podemos implantar esta propuesta en las cubiertas y fachadas de colegios y centros hospitalarios. Podemos incentivar comunidades de vecinos y propietarios que lo soliciten. Para ello, debemos organizar cursos y talleres para los vecinos, así facilitaríamos el aprendizaje y manejo de vegetación ornamental y plantas hortícolas.

Se pueden realizar también concursos de balcones y terrazas, fomentando la iniciativa de embellecer el municipio y mejorar la calidad ambiental. Deberíamos transformar las cubiertas y fachadas de los edificios públicos en cubiertas y fachadas verdes”.

La propuesta fue aprobada con 10 votos a favor y 9 abstenciones.

“Propuesta número 10, sobre colegios bioclimáticos (CEIP San Cayetano):

Las niñas y los niños de San Cayetano plantean el proyecto de colegios bioclimáticos: Proponemos la incorporación de infraestructuras y equipamientos relativos a: energías renovables, aislamientos térmicos y acústicos, eficiencia energética, reciclaje del agua y residuos, cubiertas y fachadas verdes, jardines biodiversos y huertos escolares.

Se pretende convertir los patios del recreo (muchos cementados) en lugares más frescos y habitables por la comunidad educativa y utilizar esta infraestructura como herramienta didáctica y aula de educación ambiental”.

La propuesta fue aprobada por unanimidad.

5º.- Propuesta de plan de trabajo del Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia para el próximo Pleno.

Se leyeron varios temas para trabajar durante el próximo trimestre. Se fueron nombrando y votaron a mano alzada con el siguiente resultado:

Cultura y ocio: 17 votos;

Participación ciudadana y Transparencia: 4 votos;

Servicios sociales e igualdad: 11 votos;

De tal manera que los Consejeros eligieron por mayoría el **Ocio y la Cultura** como nuevo tema para debatir en los Centros Educativos en el primer trimestre del próximo curso de cara al siguiente Pleno del Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia de Torre Pacheco.

7º.- Ruegos y preguntas.

Se abrió el tiempo de ruegos y preguntas y como no surgió ninguna duda sobre los temas abordados, no habiendo otros asuntos que tratar y siendo las doce horas y veinticinco minutos, se levantó la sesión, de todo lo cual, como secretario, doy fe.

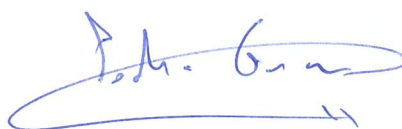
En Torre Pacheco, a 11 de junio de 2018

Vº Bº El Presidente Infantil del Consejo,



Fdo: José Martínez Martínez

El Secretario del Consejo,



Fdo: Pedro César Hernández Egea